INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID N° 305.905.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 14:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 201 de fecha 09/08/2016, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación.
Pedro Velázquez : Representante de la Dirección de TIC´s.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones b) Acta de Apertura de Sobres c) Oferta de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 22 de septiembre de 2016, se ha procedido a la apertura de sobres de los siguientes Oferentes:

Nombre	Precio Total (IVA Incluido)
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	**7.960.000.007.-**
COMTEL S.A.	**8.154.470.000.-**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

1. *El representante de la firma LOGICALIS S.R.L., solicita respetuosamente verificar que las personas identificadas en los folios 189 de la oferta presentada por la firma COMTEL S.A., se encuentren certificados por el fabricante STULTZ y no solo por el representante de esta marca a nivel local que es AREADATA. Dichas personas son Juan Ortega con C.I. 2.177.240 y William Caballero con C.I. 4.305.289.*
2. *El representante de la firma COMTEL S.A. menciona cuanto sigue: La Autorización del fabricante presentada por la firma LOGICALIS S.R.L., en los folios 36 y 37 no están dirigidas a la licitación correspondiente y Autorizada a presentar equipos a la empresa DATA MODE S.A. Asimismo no presenta constancia de sistema inteligente de cableado estructurado; No presenta los siguientes formularios 12, 13 y 14 solicitados en el PBC; el equipo NVR ofertado no soporta doble procesador conforme se requiere en el PBC; la autorización del fabricante del software de infraestructura del DATACENTER; la empresa LOGICALIS S.R.L. modifica el formulario de oferta en el ítem 18 específicamente en la Unidad de Medida y Presentación que según la Adenda N° 4 debe ser por unidad, presentando dicha empresa como Global.*
3. *El representante de la firma LOGICALIS S.R.L., menciona que con relación a la observación realizada por la firma COMTEL S.A. se deja constancia que dicho documento a una nota del representante PS LINE S.A. y que el formato puede o no puede ajustarse al formulario N° 4, lo cual se encuentra contemplado en el PBC. Con relación a la observación sobre el equipo NVR, mencionamos que el mismo se ajusta a los requerimientos del PBC y a solicitud de la Convocante se estarán remitiendo más datos. Con relación a la observación sobre el formulario de Oferta cabe destacar que se indica precio unitario y precio total y cualquier otro detalle no significa una desviación sustancial de la oferta.*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID N° 305.905.

Con relación a la observación presentada por la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., se ha constatado a través de la consulta por Nota DAAF/CPEO N° 87/2016, que los técnicos presentados por la firma COMTEL S.A. se encuentran debidamente certificados por el fabricante STULZ.

Con relación al equipo NVR, se ha verificado el catálogo del producto ofertado, pero el mismo no es lo suficientemente claro para determinar el cumplimiento de dicho requerimiento, por lo que se requiere realizar consultas sobre este punto.

Con relación al punto 2, se pudo constatar que efectivamente las autorizaciones obrantes a folios 36 y 37 de la carpeta de oferta de LOGICALIS PARAGUAY S.A. no están dirigidas a esta licitación, sino que autoriza a la empresa DATA MODE S.A. a presentar equipos informáticos, así mismo no ha presentado los formularios 12, 13 y 14. Con relación al equipo NVR, se ha verificado el catálogo del producto ofertado, pero el mismo no es lo suficientemente claro para determinar el cumplimiento de dicho requerimiento.
Verificado el formulario de oferta, presentado por la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A., específicamente en el ítem 18 se menciona la Unidad de Medida y Presentación que según la Adenda N° 4 debe ser por unidad, y se constató que efectivamente la misma presenta como global.

Con relación al punto 3, la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. responde las observaciones mencionadas por la firma COMTEL S.A., además menciona que a solicitud de la Convocante se estarían remitiendo más datos.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		COMTEL S.A. RUC: 80016715-5	LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC: 80022674-7
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).		Cumple (fojas 3 al 6)	No Cumple (fojas 3 al 7)
Poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.		Cumple SIPE (foja 14)	Cumple SIPE (foja 16)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		Cumple SIPE (foja 14)	Cumple SIPE (foja 16)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (fojas 7 al 12)	Cumple (fojas 8 al 14)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	ROYAL SEGUROS S.A.	SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
	Monto total Asegurado Gs.	425.000.000	600.000.000
	Vigencia (días)	126	150
	(desde/hasta)	Desde las 00:00 hs 22/09/2016 hasta las 24:00 hs del 25/01/2017	Desde las 00:00 hs 21/09/2016 hasta las 24:00 hs del 18/02/2017

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID N° 305.905.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto Nº 21909/03, se puede deducir que el oferente **COMTEL S.A.** **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, no así el oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, considerando que el mismo no dio cumplimiento al modelo del Formulario de Ofertas modificado en la **ADENDA N° 4.**

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

El Art. 59° del Decreto N° 21909/03 establece que:

"*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante"; motivo por el cual a través de las Notas DAAF/CPEO N° 92/16; 94/16; 101/16, fueron solicitadas por correo electrónico a la firma **COMTEL S.A.**, la presentación de documentaciones relacionadas al Pliego de Bases y Condiciones, las que fueron contestadas en tiempo y forma.

A través de Notas DAAF/CPEO N°106/16 y N°107/16 fueron solicitas por correo electrónico a los oferentes el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, al respecto dicho certificado solo fue proveído por **LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** no obstante, dicho oferente no dio cumplimiento al modelo del Formulario de Ofertas modificado en la **ADENDA N° 4,** motivo por el cual fue descalificado.

Por lo expuesto y de conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 21909/03, se elabora el cuadro de ofertas, cuyo detalle es el siguiente:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	COMTEL S.A.	8.154.470.000.-

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **COMTEL S.A.**, a los efectos de verificar el cumplimiento de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII, Anexo N° I Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	COMTEL S.A.
Documentos legales	
Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE (foja 14)
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE (foja 14)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID N° 305.905.

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE (foja 14)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE (foja 14)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE (foja 14)
Fotocopia simple de la última declaración de IVA del último mes vencido.	Cumple SIPE (foja 14)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple SIPE (foja 14)
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple (fojas 143 al 158)
Otros Documentos:	
Patente Comercial Vigente.	Cumple SIPE (foja 14)
3(tres) Certificados de Conformidad expedidos por Clientes, sean estos Públicos y/o Privados, con referencia en Provisión, Instalación y Puesta en Funcionamiento de DATACENTERs, y que la misma se haya realizado en el siguiente periodo comprendido entre los años (2010, 2011,2012, 2013,2014, 2015) respectivamente.	Cumple (fojas 227 al 263)
Curriculum del Líder del Proyecto.	Cumple (fojas 161 al 183)
Formulario N° 10. Descripción de lista de bienes – Planilla de cumplimiento.	Cumple (fojas 16 al 34)
Declaración Jurada simple donde manifieste: Conocer perfectamente todos los detalles de la Licitación. Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme al plazo y las Especificaciones Técnicas requeridas por la Convocante.	Cumple (foja 193)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26° de la Resolución DNCP N° 3726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID N° 305.905.

Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios de la Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE COMTEL S. A.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
3.193.477	LILIANA MARIA VELAZQUEZ AYALA	No se observa datos en la consulta
1.466.293	ELISA ROLON GIMENEZ	No se observa datos en la consulta
335.049	CLARA PERLA SCHREINER DE GOMEZ	No se observa datos en la consulta
834.409	PEDRO JAVIER GOMEZ SCHREINER	No se observa datos en la consulta
826.133	ORLANDO GILARDONI RAMOS	No se observa datos en la consulta

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

El Representante de la Dirección de TIC´s, realiza el análisis de las ofertas de los participantes en concurso en base a los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y del mismo emite el Informe Técnico que se adjunta a la presente donde señala que el Oferente en Concurso Cumple con lo requerido por la Convocante.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **COMTEL S.A.,** constatándose lo siguiente:

a. ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).*

b. ***Ratio de Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).*

c. ***Ratio de Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015), no deberá ser negativo.*

COMTEL S.A.					
Índice de liquidez	**2013**	**2014**	**2015**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.75	2.47	2.06	2.09	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo total/Activo total	0.53	0.38	0.45	0.45	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0.79	0.89	0.81	0.83	Cumple

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2013, 2014 y 2015, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el PBC.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 07/2016 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID N° 305.905.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art. 26º de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* ***COMTEL S. A., el llamado "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ACONDICIONAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID N° 305.905., por el monto de Gs.*** **8.154.470.000.** ***(Guaraníes Ocho Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta Mil)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 608/2016, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el importe correspondiente al ejercicio 2017 está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gasto de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.*

Finalmente, en fecha 24 de noviembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar D. Zarza S.
Representante de la Dirección de
Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la
Coordinación Administrativa

Lorenza Garay
Representante del
Viceministerio de Tributación

Pedro Velázquez
Representante de la
Dirección de TIC`s

Juan Vallena
Representante de la
Coordinación Financiera

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Jajapo hende tapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/13, 31/12/14 y 31/12/15

COMTEL S.A.

Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2013	2014	2015			
Índice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	14,648,148,769	16,303,983,742	26,782,773,844			
Pasivo corriente	8,354,404,412	6,610,272,779	12,995,980,476			
Índice	1.75	2.47	2.06	6.28	2.09	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	8,354,404,412	6,610,272,779	12,995,980,476			
Activo total	15,623,433,146	17,437,053,096	29,164,497,520			
Índice	0.53	0.38	0.45	1.36	0.45	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	2,522,686,687	3,721,285,155	5,041,280,997			
Capital	3,200,000,000	4,200,000,000	6,200,000,000			
Índice	0.79	0.89	0.81	2.49	0.83	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014, 2015)

Osmar D. Zarza S.
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC`s

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

000375